

## 5.1. SÍNTESIS EJECUTIVA

El presente, contiene la información de las actividades desarrolladas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para cumplir con las metas programadas en el ejercicio 2009, conforme a las acciones contempladas en el Programa de Trabajo Anual 2009, aprobado por el Consejo Nacional en su Primera Sesión Ordinaria, realizada el día 11 de marzo de 2009.

Se destacan actividades realizadas que conducen al desarrollo y difusión del conocimiento estructural y de uso de las lenguas indígenas nacionales orientado a su fortalecimiento:

Se realizaron trabajos para la investigación sobre la vitalidad de las lenguas de México a través de lineamientos metodológicos para medir la vitalidad de las lenguas nacionales minorizadas, que permitirán realizar investigación documental y de campo para dibujar un panorama certero sobre el desplazamiento de los idiomas de México y poder llevar a cabo acciones puntuales que redunden en un avance real de los objetivos institucionales.

Se revisó documentalmente el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales, logrando un refinamiento de los datos sobre referencias geoestadísticas que lleven al INALI a un trabajo a partir de datos acuciosos.

Como parte de los esfuerzos institucionales para la celebración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, se realizó una recopilación de versiones impresas y grabadas del Himno Nacional Mexicano a lenguas indígenas, que formarán parte de un archivo histórico y llevó a cabo se puso en marcha un programa para generar versiones cultural y lingüísticamente adecuadas en armonía con la visión multicultural y multilingüe del Estado Mexicano contemporáneo; a través de este esfuerzo, se pretende mostrar el proceder metodológico para la codificación de mensajes relevantes y susceptibles de ser apropiadas por las comunidades indígenas mexicanas, logrando de ese modo la traducción y grabación de ocho traducciones culturales del Himno Nacional.

También como parte de los festejos del 2010, se llevó a cabo la traducción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a nueve lenguas indígenas las cuales son: otomí, mazahua, matlatzínca, tsotsil, tselta, ch'ol, totonaco, tepehua y náhuatl, con lo que se tiene un total 13 para su difusión este año.

Desde el área de Políticas Lingüísticas, se ha avanzado en la elaboración de un Plan de Atención a Lenguas en Riesgo, particularizado en la generación de políticas y estrategias de atención a las lenguas de la Familia Yumana, cuyos hablantes se asientan en el estado de Baja California. Mediante su implementación se pretende revertir la tendencia de desplazamiento de una familia lingüística altamente amenazada con desaparecer.

En relación a las acciones emprendidas para la acreditación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas, el año 2009 reporta logros importantes en materia de constitución de Órganos Colegiados de Normalización, responsables de definir los estándares de competencias laborales en las funciones de interpretación, traducción y otros susceptibles de acreditación en materia de lenguas indígenas:

- La conformación del Comité de Normalización de Competencia Laboral de Atención de Asuntos Indígenas, con la finalidad de tener una mayor cobertura y dar respuesta a la recomendación del CONOCER.
- El día 16 de octubre de 2009 se integró al Comité de Normalización de Asuntos Indígenas el Órgano Colegiado de Normalización para el Ámbito de la Salud, con la participación de las siguientes instancias:
- El día 18 de diciembre de 2009 se instaló el Órgano Colegiado para el ámbito de Desarrollo Social, en el marco del Comité de Normalización de Competencia Laboral de Atención de Asuntos Indígenas, con participación de las siguientes instancias de la Secretaría de Desarrollo Social.

En lo que se refiere a la elaboración de estándares de competencia laboral de interpretación, traducción y otros susceptibles de acreditación en materia de lenguas indígenas, destacan los siguientes logros:

- La publicación en el Diario Oficial de la Federación la Norma Técnica de Competencia Laboral de Interpretación Oral de Lengua Indígena al Español y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia. El día 9 de junio de 2009.
- La publicación en el Diario Oficial de la Federación la Norma Técnica de Competencia Laboral de Prestación de Servicios de Traducción de Textos de Lengua Española a la Lengua Indígena y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia. El día 6 de octubre de 2009.
- La elaboración del proyecto de Norma Técnica de Competencia Laboral para la función de interpretación oral de lengua indígena al español en el ámbito de la salud; así como del proyecto de Norma Técnica de Competencia Laboral para la función de prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa en el ámbito de la salud.

Destaca, en el presente año el reconocimiento que se le otorgó al INALI por parte del CONOCER por el trabajo desarrollado por el Comité de Normalización de Asuntos Indígenas.

En materia de proyectos y vinculación, se logró la publicación de 8 libros, que promoverán la difusión, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales y para su difusión y distribución se participó, en 6 Ferias del Libro realizadas en Ciudad

0057

del Carmen, Campeche; Tijuana, Baja California; León, Guanajuato; Guadalajara, Jalisco; Xalapa, Veracruz, y la Ciudad de México.

Se distribuyeron 50 títulos de publicaciones académicas, literarias y de difusión en o sobre lenguas indígenas producidos por el INALI, como son: libros, carteles, audio, trípticos, folletos, entre otros; de acuerdo a las solicitudes internas y externas; se distribuyeron alrededor de 60 mil materiales en diversas instituciones públicas, educativas, bibliotecas, institutos, entre otras.

Se colaboró en diferentes medios impresos y electrónicos para fomentar el aprendizaje y el acercamiento a las lenguas indígenas entre el público en general. Los productos se publicaron en medios como las revista Siempre!; Zócalo; Congresistas y en medios electrónicos se colaboró en diversas ocasiones con la Hora Nacional.

Junto con la Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, se realizó la traducción de un cartel y un folleto a las variantes lingüísticas chinanteco del sureste medio, huave del oeste, huichol del este, maya, mixteco del oeste de la costa, náhuatl de la Huasteca veracruzana, purépecha, tseltal del occidente, tsotsil del noroeste, yaqui y zapoteco de la planicie costera, los cuales brindan información sobre las labores que desarrollada esa Unidad.

Se organizó, en conjunto con la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados - LX Legislatura y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el evento denominado "Foro de experiencias de funcionarios públicos hablantes de lenguas indígenas en el ejercicio de su cargo", el cual tuvo el objetivo de dar a conocer las experiencias de personas hablantes de lenguas indígenas que hayan ocupado cargos públicos a nivel federal, estatal o municipal, el cual resultó un medio idóneo para llamar a la reflexión sobre la valoración de las lenguas nacionales.

En conjunto con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), adscrita a la Procuraduría General de la República (PGR), se elaboraron 29 carteles traducidos en el mismo número de variantes lingüísticas, para prevenir delitos electorales en las elecciones del 5 de julio de 2009.

Debido al brote del virus de influenza, el Gobierno Federal desarrolló una alerta sanitaria como medida de precaución para prevenir su contagio, el INALI, con apoyo de diversas instituciones, realizó la traducción y grabación en audio en 40 variantes lingüísticas de las recomendaciones para prevenir el contagio del virus A(H1N1), mismos que fueron retomados y difundidos por diversos medios de comunicación electrónicos.

Se elaboró un modelo de atención en el sector salud (Competencias culturales) y los estándares para la interpretación en salud, a partir del National Council on Interpreting in Health Care.

Durante el ejercicio que se reporta se emitieron 592 impactos en los medios de comunicación, de los cuales; 77 fueron en radio, 65 en medios impresos y 450 en medios electrónicos.

Se generaron 97 entrevistas con funcionarios del INALI y representantes de los medios de comunicación que se reflejaron en las notas publicadas. Todas ellas, mencionan los logros del Instituto y de los proyectos del momento.

Con la Secretaría de Relaciones Exteriores se diseñó y puso en marcha el registro voluntario para conformar el Directorio de Hablantes de Lenguas Indígenas para apoyo consular, el cual consiste en un padrón de hablantes de lenguas indígenas, residentes en Estados Unidos de América que pudieran ayudar como intérpretes en asuntos en ese país, cuando algún consulado requiera ese servicio. Dicho directorio ya cuenta con más de cuatrocientas personas registradas con la especificación de la variante que hablan, su competencia en la misma, en español y en inglés y datos para su localización.

Se colaboró con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la "Campaña contra el Turismo Sexual Infantil" cuyo objetivo es informar y prevenir el turismo sexual infantil en México y por conducto de la misma Secretaría, se integró y elaboró el informe sobre el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas a la educación para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Se colocaron en el Sistema de Transporte Colectivo - Metro de la Ciudad de México, carteles institucionales explicativos sobre la diversidad lingüística del País.

Se realizó el informe analítico sobre "Las Medidas Legislativas, Judiciales, Administrativas o de otra índole, para hacer efectivas las disposiciones de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial", ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se atendieron 34 peticiones por mandato de autoridad competente, donde se solicitaron intérpretes de diferentes lenguas indígenas nacionales.

Se instrumentaron 42 contratos de prestación de servicios, tanto relativos a la operatividad administrativa del Instituto, así como aquellos relativos a la difusión de las lenguas indígenas.

Se instrumentaron 16 convenios de colaboración con diversas organizaciones indígenas, instituciones públicas y privadas, personas físicas, que promueva el desarrollo, preservación y vigorización de las lenguas indígenas nacionales.

Cabe señalar, que debido al recorte presupuestal ocasionado por la normatividad y los lineamientos por los cuales se establecen las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, se suspendieron las actividades correspondientes a varias acciones. Lo cual puede ser observado a detalle, en el Resumen de Actividades.

